

SRO

15-29/36

Santiago, 17 JUN. 1937

Nº 2182



Vista la solicitud presentada por don Stanley C. D. Vatsky, en representación de la sociedad anónima extranjera denominada BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO, por la que pone en conocimiento del Supremo Gobierno la modificación introducida a sus estatutos;

Teniendo presente que la modificación consta del documento protocolizado en la Notaría de don Luis Cousiño Talavera con fecha 15 de Septiembre de 1936;

Con lo informado por la Superintendencia de Bancos en nota de fecha 19 de Octubre del año pasado y por la Dirección Gral. de Impuestos Internos en oficio Nº13970 de 25 de Noviembre de 1936; y

De acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo, 123 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251,

DECRETO :

Declárase que la sociedad anónima extranjera denominada BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO, ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno la modificación introducida a sus estatutos.-

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251.-

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

Stefanovic



Tomado Razon

JUN 20 1937

Fernando Jara

G. Mares



VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Cincuenta Centavos

Comunica el aumento de capital de una sociedad anónima extranjera.

HACIENDA
PARTES
1936

EXMO. SEÑOR,

Stanley C.D. Vatchky, factor de comercio, Agustinas esquina de Bandera, como Gerente y en representación del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LIMITADO, sociedad anónima, del mismo domicilio, a V. E. respetuosamente digo:

Que por acuerdo tomado en la Junta General de accionistas de fecha 17 de Julio del año en curso, se ha aumentado el capital de la empresa bancaria que represento de la suma de £4.000.000 a la de £4.500.000 mediante la emisión de cien mil acciones de £5 cada una.

El acuerdo en referencia consta del documento protocolizado en la Notaría de don Luis Cousiño el 15 de Setiembre último, cuya copia acompaño.

Dicho aumento de capital tuvo por objeto la adquisición de todos los negocios, clientela, bienes y activo del Banco Anglo Sud Americano Limitado, compra que se perfeccionó el 13 de Agosto último, según aparece protocolizado en la Notaría Cousiño el 15 de Setiembre del año en curso.

Pongo en conocimiento de V.E. la modificación introducida en los Estatutos del Banco de Londres y América del Sud Ltda., consistente en el aumento de capital a £4.500.000 y la fusión del Banco Anglo Sud Americano Ltda. con la institución que represento de acuerdo con lo dispuesto en el art.

123, letra f) del Decreto con fuerza de ley N° 251, de 20 de

Mayo de 1931.

Por tanto,

A V.E. PIDO se sirva tener por comunicada la modificación introducida a la estructura social del Banco de Londres y América del Sud Ltda., consistente en el aumento de capital a £4.500.000 y la fusión del Banco Anglo Sud Americano Ltda. con la institución que represento y declarar cumplida la obligación legal de poner en conocimiento de V.E. tales actuaciones.

Según

-9 OCT. 1936

no 2954

[Handwritten Signature]

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS VALPARAISO	
074467	-9.OCT.1936
CONTESTADA 19-10-36	

Para la Superintendencia de Bancos para que se sirva informar a los señ.

por el ministro,
[Handwritten Signature]